

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021

ASISTENTES:

PRESIDENTA: Dña. María Fe Antoñanzas García

- Concejala Delegada de Mujer Igualdad y Juventud-

SECRETARIA: Dña. Astrid García Graells

- Jefe Servicio Administrativo de Acción Social y Familia-

SECRETARÍA TÉCNICA:

| | |
|-------------------------------------|--|
| SERVICIO DE MUJER E IGUALDAD | Ana Gaspar Cabrero Susana Sanz Castejón |
|-------------------------------------|--|

PERSONAS MIEMBROS:

| | |
|--|-----------------------------|
| GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSOE | María Ángeles Ortiz Álvarez |
| GRUPO MUNICIPAL MUNICIPAL VOX (on line) | Carmen Rouco Laliena |
| GRUPO MUNICIPAL ZARAGOZA EN COMÚN (ZEC) | María Luisa Broto Bernués |
| GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO | Amparo Bella Rando |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS Y PROFESIONALES (ARAME) | María López Palacín |
| ASOCIACIÓN HOMBRES POR LA IGUALDAD | José María Galdo Gracia |
| COORDINACIÓN MESA <i>Visibilidad pública de las mujeres</i> ASOCIACIÓN CLÁSICAS Y MODERNAS | Pilar Pastor Eixarch |
| COORDINACIÓN Mesa <i>Igualdad y Empresa</i> ASOCIACIÓN AMASOL | Nerea Aceña Bardeci |
| COORDINACIÓN Mesa de <i>Prostitución</i> HOMBRES POR LA IGUALDAD | José María Galdo Gracia |
| COORDINACIÓN de la Mesa por la Diversidad Sexual y Afectiva ASOCIACIÓN DEPORTIVA CIERZO PROLGTB+ (on line) | David Lechón Blasco |
| COORDINACIÓN Mesa de <i>Discapacidad, salud y género</i> CERMI ARAGÓN / AMANIXER | Cristina Aguarón |

En la Inmortal ciudad de Zaragoza, siendo las trece quince horas del día 5 de octubre de 2021, se reúne la Comisión Permanente del Consejo Sectorial de Igualdad, en sesión ordinaria y en convocatoria semipresencial, con la asistencia de las personas señaladas conectadas a la aplicación:

<https://videoconferencia.zaragoza.es/comisionpermanente>

Antes de iniciar la sesión con el orden del día se muestra a las personas asistentes un vídeo promocional.

Sobre el mismo la Presidenta de la Comisión indica que se está desarrollando una campaña de comunicación sobre corresponsabilidad. El objetivo es concienciar sobre el derecho y el deber de compartir adecuadamente las responsabilidades, tareas y cuidados con el fin de alcanzar la efectiva igualdad de oportunidades y de trato de mujeres y hombres. Además, ofrecemos una programación con entrevistas a personas que analizarán la situación y nos hablarán de su experiencia sobre la corresponsabilidad y la conciliación. Como novedad, se inicia el programa *Ágora*, que pretende propiciar el diálogo y el encuentro de la ciudadanía con los siguientes contenidos: 'Yo no renuncio... a la conciliación' con la colaboración de Maite Egoscózabal, socióloga del club de Malasmadres y de la asociación Yo no renuncio. Esta entidad se ha convertido en una voz de una generación de mujeres que lucha por romper con los tópicos sobre la maternidad y para hacer efectiva la conciliación. Será el jueves 16 a las 18:30 en el salón de actos de la Casa de la Mujer. La programación continúa con la actividad 'Hombres cuidadores', donde se entrevista al escritor Sergio del Molino, que en su obra 'La hora violeta' narra la enfermedad de Pablo, su primer hijo, en la que tuvo un papel de protagonista como cuidador. Charlaremos sobre la asunción masculina de responsabilidades familiares, de cuidados y autocuidados. El jueves 23 a las 18:30 en el salón de actos, tendrá lugar el debate sobre 'Yo teletrabajo y tú cuidas a las niñas. El domicilio como laboratorio de corresponsabilidad durante la pandemia'. Con este título hablaremos sobre la corresponsabilidad, cómo ha afectado la crisis de la COVID-19 en ella y de si el teletrabajo ha sido una herramienta de cambio aprovechada en esta coyuntura. *Ágora* es una actividad abierta de debate y reflexión sobre temas de actualidad en torno a la igualdad, donde toman la palabra personas que quieren escuchar a otras y expresar sus opiniones.

El jueves 30 a las 18:30 en la sala Juana Francés, se expondrá la obra 'Legados de mujeres aragonesas de los siglos XIX y XX. Volumen II. Mujeres docentes y educadoras, moldeadoras de sociedades', pero previamente el día 28 se presentará en el salón de recepciones del Ayuntamiento.

En colaboración con Zinentiendo, proyectaremos en el salón de actos el cortometraje 'Carne' y el documental 'Tiempos de deseo' el lunes 20 a las 19:00. Desde el 23 de septiembre al 29 de octubre tendrá lugar la exposición "Coronadas" de Conchita de la Cueva. El aforo para las actividades es limitado, de manera que para asistir como público será imprescindible la reserva previa de plaza a través de un formulario de inscripción en el portal zaragoza.es/mujer. Las personas con plaza confirmada podrán solicitar traducción simultánea al lenguaje de signos y espacio de conciliación. La solicitud se realizará mediante correo electrónico a igualdadmujer@zaragoza.es antes de las 14 horas del día antes de la proyección. Las personas que no tengan plaza podrán seguir los actos a través de nuestro canal de YouTube y Facebook Live.

Por último, os ofrecemos nuestra oferta de cursos y talleres para septiembre. Tienen como objetivos reducir las desigualdades derivadas de los roles de género, promover recursos personales y sociales en pro de la igualdad y mejorar las competencias orientadas al empleo. Más información e inscripciones en zaragoza.es/mujer".

Sra. Presidenta: Buenos días. Muchas gracias por asistir. Os hemos querido poner el vídeo para que vierais un poco cuáles son las últimas actividades que estamos haciendo en este salón de la Casa de la Mujer y, lógicamente, nos gusta vender lo que tenemos porque es muy chulo y yo creo que muy bueno. Así que muchas gracias por estar aquí. Gracias también a Carmen, que la veo a través de la pantalla, buenos días. Y, si queréis, comenzamos con el orden del día ya, si os parece.

A continuación se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Seguimiento del trabajo llevado a cabo por las diferentes mesas de trabajo constituidas.

Sra. Gaspar Cabrero: Si os parece, antes de comenzar, hago un repaso de las reuniones que ha tenido la mesa de trabajo. La última que tenemos es la que se celebró el 29 de junio del 2021. Nos remitisteis el acta y las tres propuestas de la reunión. Como anteriormente habíais presentado el 13 de abril dos propuestas, pero que no entraron en el orden del día de la reunión que tuvimos, concretamente, el 4 de mayo, se presentarán hoy, con lo cual hoy se presentan las dos propuestas que presentasteis con fecha 13 de abril y las del 29 de junio del 2021.

2.1.1. Propuesta 7 de Mesa Visibilidad Pública de las Mujeres.

Sra. Pastor Eixarch: Todos habéis leído ya las propuestas que hemos hecho; yo creo que no hace falta volverlas a leer.

Propuesta 7. La primera propuesta es la organización de un ciclo de mesas redondas con el fin de analizar y conocer la permanente baja visibilidad de mujeres en determinados sectores. Proponíamos que se hicieran dos mesas redondas anuales, una sobre cada sector, o sea, que en cada mesa redonda se analizara un solo sector, aquellos que se decidieran como más importantes o más interesantes en ese momento. En una primera mesa se había pensado en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es un sector, como digo, de baja visibilidad de mujeres y que permanecen ahí como ancladas de manera permanente. En la segunda, podía ser las mujeres en la música sinfónica, que siguen estando muy bajas excepto en la música contemporánea, que es un poco más alta, pero los estudios nos dicen que están alrededor de un 1%, y en música contemporánea casi llega al 20% en algún análisis que se ha hecho. Por ejemplo, la dirección orquestal, la composición, todo eso sigue estando en manos de hombres, de músicos y no de mujeres músicas. También en algunos deportes como fútbol, baloncesto, Fórmula 1, etc. Ya vemos que van avanzando y que cada vez los medios van recogiendo más la participación de las mujeres, pero consideramos que sigue siendo baja y que estaría bien que pudiéramos analizar y reflexionar sobre el tema y dar algunas alternativas entre todos. Y hay también algunos oficios como fontanería, albañilería, minería... Esto solamente es una muestra y que podríamos debatirlo porque merece la pena volverlo a poner otra vez en la palestra y buscar nuevas alternativas al tema.

2.1.2. Propuesta 8 de Mesa Visibilidad Pública de las Mujeres.

Propuesta n.º 8: Solicitar que el Ayuntamiento designe con nombres de mujeres, cuya obra es reconocida, algunos centros municipales. No hay muchos centros municipales que tengan nombres, pero aquellos que tienen mayoritariamente son masculinos; hay muy pocos que tengan una mujer. También pensamos que se deben mantener los nombres tradicionales, por ejemplo, que tienen que ver con los barrios. No es sustituirlos, pero puede ser, por ejemplo, el Centro Cívico La Almozara y añadirle un nombre de mujer que consideremos. Tenemos una propuesta concreta para un lugar, que en todo caso, esa sí que la podría designar, si os parece aquí. Por ejemplo, en la biblioteca que se va a abrir en Rosales del Canal, nos gustaría y proponemos que se denominara también M^a Andresa Casamayor de la Coma.

2.1.3. Propuesta 9 de Mesa Visibilidad Pública de las Mujeres.

Propuesta número 9. La próxima publicación, dedicada a docentes y pedagogas, ya ha sido presentada, tal y como hemos visto en el vídeo. Queríamos agradecer al Consejo, al Ayuntamiento y al Servicio de Igualdad que haya tenido lugar esta publicación. Queríamos en esta publicación que se hubiera añadido un reconocimiento importante a la labor educativa que desempeñaron las maestras durante el período de la República. La verdad es que el libro es muy completo y, aunque no esté especificado, están todas las maestras que trabajaron en ese período.

2.1.4. Propuesta 10 de Mesa Visibilidad Pública de las Mujeres.

La propuesta número 10 es incluir los nombres de las Asociaciones que componen el grupo de trabajo Visibilidad Pública de las Mujeres en las próximas publicaciones sobre el legado de las mujeres. Es verdad que se ha agradecido por diferentes personas el trabajo que ha desarrollado la mesa, pero a todos nosotros nos han ido diciendo desde nuestras asociaciones que les hubiera gustado que saliera su propio nombre de Asociación, porque es lo que está reconocido en la ciudad y lo que la gente, lo que los compañeros conocen. Y creemos que el papel de estas

asociaciones es muy importante y el trabajo que se realiza en este caso es esta publicación, pero en otros casos pueden ser otras acciones u otras actividades. Se podría hacer para la próxima publicación.

2.1.5. Propuesta 11 de Mesa Visibilidad Pública de las Mujeres.

La propuesta número 11, que tiene relación con los libros que se han publicado hasta la fecha y los próximos que se vayan a publicar, así como cualquier otra publicación que se pueda hacer con relación al tema de igualdad en el Ayuntamiento. Nos gustaría que se pudieran vender, porque nos han llegado muchas peticiones para poderlo tener. Sabemos que está online, mandamos la referencia online a educadoras, sobre todo, de colegios; a bibliotecarias..., incluso personas de nuestra asociación. Por ejemplo, el de escritoras interesaría mucho a muchas mujeres de nuestra asociación y nos gustaría que se pudiera vender y que pudiera ser un poco más accesible, porque en papel se sigue leyendo y muchas preferimos papel. Sabemos que el número es limitado, que el coste de la publicación es un poco caro y quizás se podría ayudar de esa manera con la venta.

Sra. Gaspar Cabrero: Con respecto a la propuesta de organización de un ciclo de mesas redondas, evidentemente, es una de las acciones que desde el Servicio de Mujer e Igualdad se viene impulsando. Responde a un objetivo del II Plan de Igualdad. Recordar que en la campaña 8 de marzo las actividades que se realizaron, una mesa fue de liderazgo de mujeres en distintos ámbitos, donde estaba una representante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, otra de deportes, otra del mundo de la empresa, etc. Es decir, que es una acción que se puede incluir porque de alguna forma sí que se está realizando a nivel técnico. Con esta propuesta no habría problema porque forma parte de una de las líneas del servicio.

Sra. Pastor Eixarch: El 8 de marzo. Hubo una mesa sobre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que tuvo mucho interés.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días a todos. Primero, agradecer que hayáis puesto el enlace a Zoom porque si no, no hubiera podido asistir. Ya sabéis que somos dos, por un lado, mi compañero está también en el enlace de Zoom de Ecociudad. Quiero decir que para nosotros el enlace Zoom sigue siendo una herramienta y quiero agradecer la rapidez con la que se ha dispuesto.

Respecto a la organización de mesas, conocer la permanente baja visibilidad de mujeres en determinados sectores, yo no sé si es el momento de decirlo, porque no he estado oyendo bien durante algún rato, pero en mi opinión la igualdad es 50 %, si estamos hablando de igualdad en todos los sectores, hombres y mujeres. Se está hablando de deporte, de fútbol, de baloncesto, de Fórmula 1; bueno, y yo diría: ¿y gimnasia rítmica, que es al revés? Quiero decir, que cuando hablamos de la baja visibilidad de mujeres en determinados sectores, también podemos hablar de la baja visibilidad de hombres en determinados sectores.

Cuando yo hablo de igualdad, hablo de la igualdad real. Entonces, si solo vamos a hablar de la baja visibilidad en mujeres en determinados sectores, pues me gustaría que se hiciera una mesa, si puede ser, de la baja presencia masculina en determinados sectores para que haya una igualdad real en todos los sectores. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Carmen. Tomamos nota.

Sra. Ortiz Álvarez: Sí, un poco también, por lo que ha puesto Pilar sobre la propuesta por la que se está hablando de hacer algunas mesas redondas con temas muy concretos, una mesa redonda donde haya distintos sectores de Policía... A mí me parece bien aunque no sé cómo se puede articular dentro de los ciclos que se hacen en conmemoración del día 8 de marzo, día de la mujer.

Por otra parte, estoy en desacuerdo con Carmen, entendiéndolo que yo, la representante del Grupo Socialista, que está constatado que existe una desigualdad real de la mujer respecto al hombre. La función principal en este momento y esencial absolutamente del Servicio de Igualdad, de la Casa de la Mujer y del Ayuntamiento, obviamente, tiene que ir a romper esas barreras de desigualdad. Tenemos que avanzar, no ir retrocediendo.

Sra. Bella Rando: Yo sí que quería decir que el hecho de que haya mesas en donde se visibilice a mujeres que no están visibilizadas en determinados oficios, actividades y sectores es algo que es en cumplimiento del Plan de Igualdad, en cumplimiento de la Ley de Igualdad y que, además, nos sirve para poner el acento en que hay una desigualdad real en la sociedad. Por lo tanto, al visibilizar a mujeres lo que estamos haciendo es equilibrar esa desigualdad y, sobre todo, porque así vamos a tener referentes y genealogías de mujeres que para nuestras niñas y nuestros niños y todas las generaciones futuras y sirve para construir otra sociedad más igualitaria. Desde ese punto de vista, me parece

excelente esta propuesta y supongo que puede formar parte perfectamente de las actividades que se hacen y las que se puedan seguir haciendo desde el Servicio de Igualdad.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Solo decir que no voy a entrar en este debate, sino decir que la igualdad es igualdad real de los dos, de hombres y mujeres. Y luego una cosa que se ha me ha olvidado decir antes, es sobre el nombre de la biblioteca.

Sra. Pastor Eixarch: El nombre es M^a Andresa Casamayor de la Coma.

Sra. Rouco Laliena: Es que no estoy oyendo bien, y querría saber si va a haber una aportación de todos los grupos o ya está decidido por el área.

Sra. Presidenta: No, el área no ha decidido nada. Esto es una propuesta de la Mesa de Visibilización. Nosotros no hemos dicho ni hemos comentado absolutamente nada.

Sra. Rouco Laliena: Perdona, Marifé. Por eso, como no he oído bien, por eso preguntaba si estaba definido o podríamos aportar entre todos los grupos.

Sra. Presidenta: No, esto es una propuesta de la mesa, que ha hecho en forma y fondo. Se ha presentado aquí, se os ha mandado a todos y esas propuestas se van a valorar, pero no ha decidido nada el servicio. Por supuesto, las propuestas son de las mesas; igual que luego veremos la propuesta n.º 1, que es la Mesa del colectivo LGTBIQ. En todo caso, Pilar ha dicho una propuesta que se les ha ocurrido en la Mesa de visibilidad pública de las mujeres.

Sra. Gaspar Cabrero: Por el reglamento, las propuestas que se aprueban en la Comisión Permanente, que tiene esa función de seguimiento, todas las propuestas se tienen que llevar al Pleno del Consejo y se aprueban, entonces ya se elevan al órgano. No son vinculantes las propuestas, se aprueban en la Mesa, se aprueban en Comisión Permanente y luego se elevan a Pleno del Consejo Sectorial

Sra. Presidenta: Tras el Pleno del Consejo Sectorial de Igualdad, será el servicio responsable —de Bibliotecas, en este caso, ¿no?— el que toma la decisión, está claro, pero tendrá encima de la mesa la propuesta de este Pleno del Consejo Sectorial.

Sr. Lechón Blasco: Buenas tardes. Yo querría hacer dos aportaciones. Me gusta mucho la propuesta de dar nombre a determinados centros cívicos, nombres de mujeres relevantes. Me gustaría considerar por parte del grupo de trabajo la opción de ampliarlo a centros deportivos. Como sabéis, la mujer está invisibilizada en los medios de comunicación y mucho más los logros de las deportistas. Con lo cual, mi propuesta es que se tenga en consideración por parte del grupo de trabajo el ampliar la propuesta que habéis hecho a centros deportivos. En relación con lo que han dicho otras compañeras con referencia a la mesa de debate en cuanto a visibilizar al hombre más, yo creo que no es objeto del grupo de trabajo. Creo que el objetivo es visibilizar a la mujer y empoderar a la mujer, creo que los hombres ya estamos suficientemente presentes y, por tanto, no creo que aporte nada. Y lo digo yo, que soy presidente de una federación en la que la mujer tiene presencia mayoritaria y no veo necesario darle mayor relevancia a que el hombre tenga una mayor importancia.

Sra. Rouco Laliena: Bueno, yo déjame decirte, si puedo, que me parece tremendo que digas eso y ahí no haya que hablar ni abrir un debate para que haya una igualdad real. Yo creo que tiene que haber igualdad -en los dos sexos. Yo seguiré insistiendo en el tema.

Sr. Lechón Blasco: Tanto hombres como mujeres tienen que elegir el deporte que practican, no hay que hacer nada más. No creo que haya que visibilizar más o haya que hacer nada más que el que la gente elija lo que quiera hacer.

Sra. Rouco Laliena: Nada, te agradezco la intervención porque precisamente es lo que decimos nosotros, que cada uno elija lo que quiera hacer.

Sra. Pastor Eixarch: Solo era un matiz con respecto a la propuesta, que son centros municipales. O sea, entran todos.

Sr. Galdo Gracia: Hombre yo no dedicaría más tiempo a una cosa que su título, como muy bien ha dicho David, es "Visibilidad de la mujer". Si el grupo de trabajo es "Visibilidad de la mujer", no tiene mucho sentido discutir si hay que hacer algo para dar mayor visibilidad a los hombres. Y lo digo yo, que soy presidente de Hombres por la igualdad. Quiero decir que, en fin, que si fuera necesario eso, pues ya se plantearía, pero yo creo que en estos momentos estamos hablando de unas mesas de trabajo ya predeterminadas con un objetivo predeterminado, y este era el de visibilidad de las mujeres.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Yo tengo que proponer la visibilidad del hombre en según qué sectores. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sra. Ortiz Álvarez: Que creo que estamos en la Comisión Permanente tratando de consultar propuestas de las mesas de trabajo y no tratando de ser didácticos con personas que no tienen perspectiva de género. Creo que tratar de explicar a quien no entiende la problemática que aquí compartimos es perder mucho tiempo continuamente. O sea, que opinar sobre propuestas terminadas de mesas de trabajo es muy fácil; si tiene propuestas, que se meta a trabajar en mesas de trabajo como otros grupos políticos o como el resto de entidades y que argumente y se dedique como el resto a aportar y no a opinar continuamente y de su desentendimiento sobre lo que nos ocupa.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, es que ya hemos explicado cuál es la fórmula para traer propuestas.

Sra. García Graells: Se somete a votación la propuesta número 7.

Sra. Rouco Laliena: En esta propuesta yo me voy a abstener por lo que he dicho antes y que ratifico ahora.

Se aprueba por mayoría, con la abstención de la representante del Grupo Municipal Vox

Sra. García Graells: Se somete a votación la propuesta sobre solicitar que el Ayuntamiento designe con nombres de mujeres los distintos centros municipales.

Se aprueba por unanimidad.

Sra. Gaspar Cabrero: Entonces esta propuesta se elevará al Pleno del Consejo y una vez que se apruebe en Pleno, se elevará al servicio correspondiente.

Sra. Presidenta : Pero tiene que haber unas propuestas con base en algún criterio, quiero decir. Luego antes de elevar la propuesta que hagamos al Servicio de Deportes, Educación o lo que sea, tendremos que buscar un criterio para ver qué nombres se proponen, no vamos a matar una retahíla de 50, por ejemplo, sin ninguna base.

Sra. Bella Rando: O sea, que habría que hacer una propuesta más elaborada.

Sra. García Graells: Se llevan los nombres propuestos al Servicio de Igualdad y a partir del informe elaborado por el Servicio se eleva al Pleno de la Comisión.

Sra. Gaspar Cabrero: El acta 10, propuesta 1: "Incluir en la próxima publicación dedicada a docentes y pedagogas un reconocimiento a la importante labor educativa que desempeñaron las maestras durante el periodo de la República". Esto ya está porque en el libro que ya se presentó hay una contextualización histórica y están allí referidas.

Sra. García Graells: La propuesta 9.

Sra. Gaspar Cabrero: La propuesta 9, que sería "Incluir los nombres de las asociaciones que componen el Grupo de Trabajo de Visibilidad Pública de las mujeres en las próximas publicaciones sobre el legado de las mujeres". Desde el servicio entendemos que ya está reconocido el papel de las distintas entidades que forman parte de la Mesa de visibilidad pública de las mujeres. Consideramos que el motor y lo que les define es esa participación. Es un proyecto colaborativo. Este proyecto históricamente comenzó en la anterior Corporación y ya se redefinió últimamente. Entonces, las aportaciones de la mesa nos parecen muy importantes, se tienen en cuenta, pero fundamentalmente la colaboración. Nos parecía fundamental que esa colaboración no solamente esté definida en una publicación, sino en la difusión, en realizar actividades en torno a esa publicación. Es decir, se han elaborado una serie de materiales como la exposición itinerante, el libro, el catálogo, el vídeo... Es decir, que esa colaboración nos parece fundamental, que la Mesa de visibilidad pública, de las entidades que la forman difundiesen, colaborasen, organizásemos acciones y actuaciones, jornadas... Entonces entendemos que, bajo el nombre de Mesa de visibilidad pública, da —yo creo que visibiliza— la importancia de la entidad del Consejo Sectorial y la aportación. En toda la página web está incluida la Mesa de visibilidad; incluso, si os parece, podemos hacer un enlace desde la página web a la mesa, al órgano de participación, a la mesa; podemos colgar las propuestas, los nombres de las mujeres que vosotras como mesa propusisteis.

Sra. Pastor Eixarch: En el libro, donde pone la colaboración de la Mesa de visibilidad pública de las mujeres, sería abrir un paréntesis y poner "asociación de Aguadoras Las Fuentes, asociación María Moliner, Asociación Comandancia de la Guardia Civil..."

Sra. Presidenta: Pilar, cualquier federación, confederación o asociación tiene un nombre. Ese nombre incluye a personas, asociaciones, a empresas o a entidades. Después de CEOE no incluyes todas las empresas que forman

CEOE. El nombre, el paraguas bajo el que están es CEOE. Hoy serán unas y mañana serán otras, pero el paraguas que lo marca es CEOE, CEPYME o quien sea. Yo creo, además, que María en esto sabe mucho más que yo y sabe explicar esto. Yo creo que llevamos ya una dinámica de dos libros que ya están así. Yo esta, particularmente, no la veo.

Sra. Gaspar Cabrero: En la página podemos hacer un enlace.

Sra. Presidenta: Sin ningún problema, puede haber un enlace al Consejo Sectorial, a la mesa, los integrantes de la mesa, las propuestas, las actas... Es decir, y que todo eso está publicado. Incluso podemos aportar el material que habéis propuesto como mesa. Las mesas también son abiertas y podrían incorporarse otro tipo de entidades, con lo cual pensamos que lo que define es la Mesa de visibilidad pública.

Sra. Ortiz Álvarez: Con respecto a esto, puedo entender algunas cuestiones formales, no lo sé, pero yo creo que también es muy importante que las personas que están trabajando y que están haciendo un trabajo que luego todos reconocemos, pues que de alguna manera también las entidades tuvieran esa visibilidad también.

Sra. Presidenta: Claro, por eso estamos diciendo que en la página web lo vamos a hacer. Pero si los libros los hemos comenzado así y la forma de nombrar realmente es esa, tampoco creo yo que en el tercer libro debamos ir ahí.

Sra. Ortiz Álvarez: Vale, buscar alguna otra forma.

Sra. Presidenta: Claro, claro, por eso hemos buscado la fórmula esta.

Sra. Gaspar Cabrero: Podemos hacer un enlace a las propuestas, incluso darle esa formalidad y esa sistematización al proceso de trabajo, adjuntando las propuestas ya presentadas y no solamente el acta, la propuesta formal, sino también las mujeres propuestas por la mesa y que se han recogido en esta edición.

Sra. Bella Rando: Una puntualización. ¿Todas las personas, todas las entidades que forman parte de las mesas forman parte también del Consejo Sectorial de Igualdad?

Sra. Gaspar Cabrero: En esta, sí.

Sra. Bella Rando: Porque la solución sencilla para que se pudiera visibilizar es que se haga alusión a todas las entidades que forman parte del Consejo de Igualdad. Porque la publicación es solo de la mesa de visibilidad, pero yo lo decía pensando en que hubiera también la visibilización de todo el mundo que forma parte de todas las mesas.

Sra. Presidenta: No, pero es que esta es de la mesa, no es de todas las demás.

Sra. Gaspar Cabrero: Y luego nos faltaría la de la venta de libros del legado de mujeres. Fundamentalmente, este proyecto surgió y nació desde ese carácter de difusión. Este proyecto lo comenzamos y a lo largo que hemos ido desarrollándolo hemos visto que tenía demasiada repercusión. Entonces, si hay una demanda de adquisición del libro, siempre es del Servicio de Publicación. Lo que sí habíamos pensado tener en cuenta la publicación de los cuatro tomos y ya pues la fórmula tendrá que ser a través del Servicio de Publicaciones.

Entonces, sí que nos gustaría, una vez que estén los cuatro tomos, que previsiblemente es en febrero el de escritoras, y en junio por el Día Mundial de la Música publicar el de las mujeres músicas y relacionadas con la música. Entonces, si os parece, el compromiso también económico y de tramitación y de gestión, podría ser para el año que viene, teniendo en cuenta que hay mucha repercusión y hay demanda. Entonces ya se puede ver realmente cuál va a ser la difusión mayoritaria. Es decir, la difusión que hemos realizado de los ejemplares es a todos los miembros del Consejo Sectorial de Igualdad, es decir, todas las entidades, todas las bibliotecas municipales, los medios de comunicación... Entonces, ya cuando decidamos hacer una impresión con mayor número de ejemplares y de volumen también económico, pues veremos exactamente dónde nos interesa. Es decir, contaríamos exactamente cuántos podemos económicamente y presupuestariamente asumir. Y también la venta de los ejemplares a través del Servicio de Publicaciones.

Sra. Rouco Laliena: Preguntar qué presupuesto habría para estas publicaciones y si serían todas gratuitas.

Sra. Presidenta: No, estamos hablando de vender los libros, estamos hablando de venderlos desde el Servicio de Publicaciones. Es algo que todavía no tenemos estimado porque no nos lo hemos planteado.

Sra. Rouco Laliena: Sí. ¿Ya hay presupuesto para empezar?

Sra. Presidenta: No.

Sra. Gaspar Cabrero: Se podría plantear con el presupuesto del 2022, como una actuación.

Sra. Ortiz Álvarez: Es una cuestión a tener en cuenta para el próximo presupuesto ya.

Sra. Gaspar Cabrero: Sí, claro, pero entonces haríamos una estimación de dónde reimprimimos, reeditamos la impresión escrita en libros, dónde la podemos volver a difundir gratuitamente y luego, qué parte reservamos para esa venta de libros, eso lo tenemos que estudiar.

Sra. Ortiz Álvarez: En todo caso, ¿dependerá de Cultura?

Sra. Presidenta: Es que el Servicio de Publicaciones está allí, nosotros no podemos.

Sra. Gaspar Cabrero: Claro, no podemos vender libros ni sacar un beneficio.

Sra. Ortiz Álvarez: No, no, por estar pendientes al presupuesto.

Sra. Presidenta: Lo tenemos que hablar porque, además, habrá que sacar un contrato también.

Sra. Ortiz Álvarez: Porque si no luego se va demorando, la siguiente es 2023.

Sra. Gaspar Cabrero: No, sería en este ejercicio.

Sra. Ortiz Álvarez: Estamos hablando de la visibilidad de la mujer. Obviamente, lo que hace falta es la difusión.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, la difusión sí que es verdad que el libro está en la página web y funciona muy bien en la difusión, los pequeños proyectos que hemos sacado y toda la itinerancia que tienen ya las dos exposiciones que tenemos, que la primera la hemos tenido que duplicar porque hay tanta demanda de esa primera exposición que hemos tenido que hacer otra exposición.

2.2. Propuesta 1 Mesa Diversidad Sexual y Afectiva.

Sra. Gaspar Cabrero: El título es "Dotar a la ciudadanía de una unidad especializada dentro de las policías nacionales y/o locales en Aragón, especializada en delitos de odio contra el colectivo LGTBIQ y sus familias".

Sr. Lechón Blasco: "Valorar la creación de una unidad especializada en delitos de odio LGTBIQ en los Cuerpos y Fuerzas de seguridad de la Policía Nacional o Local". Obviamente, con las Fuerzas de Seguridad del Policía Nacional no podemos hacer nada, pero sí que podríamos hacer algo con el tema del Policía Local. Y, sobre todo, formar a los policías locales, que no tienen mucha idea de sensibilidad hacia el colectivo LGTBIQ.

Sra. Rouco Laliena: No me digas.

Sr. Lechón Blasco: Bueno, dice Carmen "no me digas". Bueno, yo no suelo acudir mucho a los bares de ambiente, pero este mes de agosto pues me he pasado tres veces y casualmente estaba la Policía Local allí. Tres veces, tres noches. La verdad es que los agentes que nos atendieron —bueno, "atendieron" — pues la verdad que no tenían mucha sensibilidad hacia el colectivo, por lo que manifestaban. Y yo lo que demando es formación; el tema no es cosa de ellos, es que no tienen una formación adecuada para tratar a las personas del colectivo. La propuesta, en su día, era crear una unidad especializada en delitos de odio, es decir, una persona de referencia que cuando pasa algo, podamos acudir los colectivos o las personas LGTBIQ con total tranquilidad a ellos porque saben de lo que estamos hablando.

Y, bueno, los fundamentos de la propuesta son un breve resumen de por qué es necesario esto. Me consta que está habiendo movimientos desde el Ministerio del Interior para crear algunas unidades en determinadas comunidades o ciudades, pero creo que deberíamos aprovechar las atribuciones que tenemos en Policía Local y dotarles de una formación en diversidad LGTBIQ.

Sra. Presidenta: Yo sobre esta propuesta quería decir que se aprobó en el Pleno de este mes una moción del Partido Socialista en este sentido. En el punto cuarto o quinto, no me acuerdo qué punto era, se hablaba de crear un plan de formación de Policía Local en defensa y protección de la identidad sexual y de la expresión de género, y luego hablaba de las leyes que lo amparaban. Y por supuesto que esto se aprobó. Habló la Concejala Delegada de Policía Local sobre que ya se recibe una formación, pero que, en todo caso, esto se iba a hacer, recibir una formación específica sobre este tipo de delitos. En lo que respecta a la unidad específica, yo creo que tendrían que ser Policía Nacional y Guardia Civil los que hicieran este trámite, pero nosotros por nuestra parte, desde la Policía Local sí que hay un compromiso, con una moción aprobada, de hacer esta formación específica.

Sra. Ortiz Álvarez: Hicimos la propuesta en el último Pleno con esa idea, porque sí que es verdad que para la Policía Nacional y Guardia Civil se estaba empezando a trabajar para que se conformen esos grupos específicos para la atención adecuada y evitar así una mala praxis que pudiera haber. Yo disiento contigo en que este tipo de grupos no

puedan ser también propuestos para la Policía Local, quiero decir, que nunca está de más que haya alguna especialización.

Sr. Lechón Blasco: Mis dudas son porque creo que se me transmitió desde el servicio la imposibilidad de hacerlo. Desde luego que, si se puede hacer desde la Policía Local, lo veo necesario porque es la mejor forma.

Sra. Gaspar Cabrero: Por el tema competencial.

Sr. Lechón Blasco: Ahí ya en las competencias yo me pierdo, no lo sé. Ahí entendéis vosotros más que yo.

Sra. Ortiz Álvarez: ¿Por qué no se puede hacer?

Sra. Presidenta: Porque no hay competencias. Por el tema de competencias.

Sra. Gaspar Cabrero: Igual que no hay una unidad de Policía Local de atención a violencia de género.

Sra. Presidenta: Hay un programa específico que nos permite hacer eso, que es VioGén, pero si no, no podríamos.

Sra. Gaspar Cabrero: Claro, otra cuestión será, primero, ver en el ámbito de Policía Nacional qué unidades se están implantando. Es decir, que a veces el desarrollo de recursos viene dando respuesta a necesidades. Quizás sería, es decir, aprobar la formación, pero también desde la mesa, ese trabajo de valorar, de conocer iniciativas en el ámbito de Policía Nacional y de otras comunidades.

Sra. Ortiz Álvarez: Pero entiendo que, si dentro del cuerpo de la Policía Local hay unas personas que están más preparadas o que sin conformar esos grupos jerárquicos como tal, pudiera haber algunos agentes, por lo menos, que estuvieran especializados en eso.

Sra. Presidenta: Yo lo que creo es que, en aras a la efectividad, si toda la Policía Local recibe este tipo de formación y toda la Policía Local está preparada, no hace falta que haya una unidad específica.

Sra. Ortiz Álvarez: Tampoco sería necesaria para la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Sra. Presidenta: Pero, entiéndenos, sabemos los recursos que tenemos, lo sabemos, M^a Ángeles, está ahí. Si hacemos una pequeña unidad, al final no va a ser operativa ni efectiva, creo yo, ¿eh?

Sra. Ortiz Álvarez: No hay gente. Cuando haya gente...

Sra. Presidenta: Es preferible que toda la Policía Local esté formada y pueda atender cualquiera de ellos.

Sra. Ortiz Álvarez: Además, bueno, a lo que yo hacía referencia, sobre todo, es el tratamiento que hay en un momento dado a la gente, o sea, es más un tema de educación, de cómo enfrentarse a la gente. No es tanto un delito en concreto en el que no hayan visto cómo operarlo, me ha parecido entender. Yo lo que hay que dar es precisamente es unas pautas de cómo actuar y tener una sensibilidad.

Sra. Gaspar Cabrero: Claro, igual que la Policía Local tiene formación en violencia para esa primera atención, cómo recepcionar, pero luego todas las diligencias es en Policía Nacional.

Sra. Broto Bernués: A ver, yo creo que el que se haya aprobado una moción es algo de lo que hay que congratularse, pero me parece que la propuesta —además, venida por parte de un colectivo que tiene que ver con el entorno LGTBIQ— no está de más, sobre todo, por el contexto en el que hemos estado últimamente insertos y porque las situaciones de violencia —y no lo digo yo— o delitos de odio se están incrementando. Entonces, a mí me parece que no es una mala propuesta. Desde luego, desde aquí yo como representante de Zaragoza en Común la aprobamos o la apoyamos, si es que hay que validarlo en esta Comisión Permanente. Y quizás sí, evidentemente, la formación es necesaria para todos los aspectos y yo creo que estaría muy bien que desde esta Comisión Permanente se intentase estar vigilantes para que esa moción que se aprobó se lleve a cabo y que los colectivos, además, puedan aportar su experiencia. Zaragoza es una ciudad que quiere ser acogedora, diversa, pero evidentemente, a veces nos encontramos con estas situaciones. Entonces, igual no crear una unidad específica y sí crear esa formación, pero sí crear esa formación teniendo en cuenta a los colectivos que directamente están sensibilizados y que tienen una formación. No creo que fuera mucho problema de cara a que se tuviera en cuenta en la academia de Policía Local, la formación a las nuevas homadas —lo digo desde el cariño— o a los que ya actualmente están trabajando. No creo que fuera muy difícil.

Sr. Lechón Blasco: Me parece correcto.

Sra. Broto Bernués: Gracias.

Sra. Bella Rando: Por respaldar un poco el trabajo de todos los colectivos LGTBIQ y la propuesta que hacen, que, obviamente, esto se tendría que hablar como propuesta en las sesiones que hay de seguridad en donde participan todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también participa el Ayuntamiento y cosas así. Es verdad que una unidad específica nos puede rebasar, cuando sabemos que tampoco hay una unidad específica para la atención de los problemas de violencia de género, pero sí sabemos que la Policía Local es la primera que atiende a todas las mujeres víctimas de violencia de género y ha costado muchos años que tengan una formación específica para poder hacer una atención cuidadosa. En este caso, y dado el incremento de los delitos de odio que está habiendo, creo que es importante que se tenga en cuenta, no solo porque se ha aprobado la moción del otro día del PSOE, es que también hace tres meses se aprobó otra de Podemos con el tema de la visibilización LGTBIQ, en la que también se aludía al tema de la violencia en los delitos de odio. Entonces, en ese sentido es importante que de algún modo también, además de tener en cuenta la formación, sí que haya un traslado por parte de la instancia del Ayuntamiento de Zaragoza en aquellos lugares interinstitucionales en donde se trabaje con otras competencias en estos ámbitos, que se diera traslado un poco de la inquietud que hay y de la necesidad que habría de cómo afrontarlo, no solo en el tema de formación, sino en el tema de que hubiera unidades específicas, al menos trasladarlo o hablar del tema.

Sra. Rouco Laliena: Va a ser mi última intervención. Lo siento mucho, pero tengo que irme, pero bueno, voy a intentar y, además, por coherencia de lo que nuestro grupo municipal ha votado en estas mociones que han salido a relucir. Por supuesto, nosotros pensamos que los policías locales están totalmente formados y tienen la sensibilización en todo tipo de delitos de odio: de odio LGTBIQ, de odio político, que, por cierto, votaron todos los partidos en contra. ¿Con qué dinero quieren crear otra unidad para el odio LGTBIQ si ni siquiera se ha podido crear el de VioGén?

Y luego, por otro lado, ni la Policía Nacional ni la Guardia Civil han dicho en ningún momento que este tipo de delitos, que son de su incumbencia y su responsabilidad, no sean capaces de llevarlo porque les sobrepase. Por eso digo que si en ningún momento han dicho que no son capaces de llevar este tipo de delitos y no les sobrepasa, ¿por qué el Ayuntamiento de Zaragoza, que su Policía Local, con la pérdida de efectivos que tiene ha de intervenir? Hubo una manifestación hace dos días aquí en el centro de Zaragoza, en la zona de Pignatelli, con delitos de violencia, delitos de ocupación, delitos de drogas, delitos de robos... En fin, de momento vamos a preocuparnos de lo que es nuestra competencia y no de lo que no es nuestra competencia. Por eso, nosotros votamos que no en esas mociones y, por lo tanto, aquí y ahora reitero nuestra posición. Creo que el artículo 14 de la Constitución ya dice que los españoles son iguales ante la ley y, si hay algún colectivo que no lo es y se siente discriminado, tiene que denunciar y, como tal, y es así, la ley tiene que recaer sobre los que cometan este tipo de delitos. Y lo vuelvo a repetir: los delitos de odio son para todo, no podemos discriminar a unos colectivos sí y a otros no. Y me remito también a la moción no aprobada por los grupos de izquierda. Y bueno, dicho esto, agradezco nuevamente haber podido participar a través de zoom y que rápidamente hayamos podido conectarnos. Gracias.

Sra. García Graells: Entonces esta propuesta de formación la votamos. El voto de la Sra. Rouco ya ha quedado recogido, que es negativo.

Sra. Presidenta: Hay que transaccionarla un poco y dejarla solo en la formación.

Sra. García Graells: Sí, solo el tema de formación. Entonces la propuesta 1, "Formación para la Policía Local en delitos contra..."

Sra. Gaspar Cabrero: Y contar con los colectivos LGTBIQ.

Sra. Broto Bernués: Si lo acepta el proponente, sí.

Sr. Lechón Blasco: Sí, lo acepto. Habrá que ver si se puede activar de alguna manera, tanto económicamente como por parte de competencias. Alucino con las palabras de la Sra. Rouco, tratar de tener algunas palabras de esta señora, Carmen, en el sentido de que la persona que se encargue o la unidad tenga que estar esperando continuamente solo exclusivamente a ese tipo de delitos, cuando sabemos que la Policía, si creamos una unidad, va a hacer eso y todo lo que pueda hacer. Se trata de dotar a algo que ya existe de nuevas atribuciones específicas, sin más. Esa era un poco la idea, pero ya no me meto en el tema de las competencias, ahí ya vosotras conocéis mejor.

Sra. Gaspar Cabrero: Quizá sí que podríamos colaborar en torno a las actividades que hacemos desde el servicio, realizar alguna jornada de delitos... de sensibilización de delitos LGTBIQ y que esté dirigida más a profesionales. Es decir, que esto se hizo ya hace tres años. Hace tres años vino un profesor de Girona, que estaba estudiando, y entonces hubo una invitación a la Delegación de Gobierno y vinieron distintos profesionales. Con lo cual, sí que

podríamos organizar en torno al 28J algún tipo de acción formativa. Entonces esto no es necesario plasmarlo, si os parece, en una propuesta, sino en una línea de trabajo de colaboración del servicio.

Sra. García Graells: Bueno, entonces se da por aprobada la propuesta 1 formulada en dirección de formación específica a Policía Local y también fomento de la colaboración con los colectivos LGTBIQ

Sr. Lechón Blasco: Un último apunte no solo en este tema. Creo que, si no se puede crear una unidad específica, sí que debería haber una persona de referencia dentro de la Policía Local a la que acudir los diferentes colectivos, que al final somos un poco las víctimas de los posibles delitos que han podido ocurrir y que nos pudiéramos dirigir con total tranquilidad a esa persona, que fuera un contacto conocido para transmitirle, bueno, pues ser un poco más ágiles a la hora de transmitir la información.

Sra. Presidenta: Eso es muy complicado y por eso pretendemos fomentar la formación de toda la Policía Local, porque que haya una persona en Zaragoza hoy aquí, mañana allí... Teniendo en cuenta, además, que siempre que llamamos a la policía lo hacemos a un teléfono general de Policía, no llamamos a un teléfono específico de un agente. Entonces sería muy difícil que, si tú llamas al teléfono de Policía Local, preguntes por un agente en concreto.

Sr. Lechón Blasco: Yo lo que veo muchas veces es que cuando una persona sufre algo y quiere denunciar, no sabe cómo hacerlo. Y está esa primera barrera, que es la primera barrera que hay que romper, es la más importante. Además, cuando un delito se acaba de producir el tiempo es fundamental. Y quizás el conocimiento de ese recurso, sea el que sea el que creemos o el que hagamos, creo que es lo más importante de todo esto; aparte de la formación. Desde luego, cuando ha dicho esta señora que la Policía Local está formada, yo, desde luego, llevo muchos años y sigo formándome todos los días de mi vida, me formaré hasta que muera. Decir que alguien está formado y ya ha acabado su periodo de formación me parece una cosa, vamos, inaudita.

3.- Presentación de diferentes actividades y campañas del Servicio de Mujer e Igualdad.

Sra. Presidenta: Bueno, os hago un pequeño resumen. Aunque realmente hemos visto un vídeo que plasmaba muy bien, las últimas que tenemos dentro del servicio, sí que es verdad que, oye, pues nos enorgullece también trasladaros todo lo que tenemos encima de la mesa y todo lo que se ha trabajado por los técnicos del servicio. Lo que queremos fundamentalmente es una ciudad igualitaria, diversa y, sobre todo, la lucha contra la violencia de género, que es uno de nuestros puntos clave. Trabajamos, pues eso, para la consecución de la igualdad y todo el servicio pone su empeño, como ya os he dicho, para lograr ese cambio de modelo necesario en la sociedad y yo creo que vamos en camino poco a poco, la verdad es que poco a poco; hay que coger velocidad, pero bueno, yo creo también que las cosas que se hacen así se asientan mucho más en la sociedad y se quedan más arraigadas en ella. Además, os puedo comentar que el Servicio de Mujer e Igualdad —os lo puede comentar Ana— no para y continuamente están haciendo propuestas para mejorar y para ampliar la difusión de nuestras actividades. Os las comento un poco.

VÍDEO: "¿Sabías que una de las primeras grandes pedagogas del siglo XX era de Graus? ¿Y que Patrocinio Ojuel fue pionera en introducir el método Montessori en Aragón? Las mujeres docentes supieron utilizar la cultura y la formación para moldear la evolución de los parámetros sociales establecidos. Con este proyecto visibilizamos y reconocemos a mujeres aragonesas de los siglos XIX y XX que dejaron huella en diferentes contextos históricos, culturales y sociales. Todas ellas lucharon por la educación y el derecho femenino a estudiar, construyendo un nuevo modelo de mujer que abrió el camino al futuro. Descubre las educadoras y pedagogas que vieron la formación de las mujeres como la verdadera clave de la emancipación femenina y el desarrollo social".

Sra. Presidenta: Este es el segundo libro, como ya sabéis, alguno de vosotros estuvisteis en la presentación de la pasada semana. Sí que es verdad que estamos muy contentos. Yo creo que el proyecto está siendo un éxito gracias a la Mesa de visibilidad. Quiero darle las gracias otra vez a Pilar. Gracias, sobre todo, también a la excelente autora que hay detrás de este libro, Magdalena Lasala, que, bueno, pone la piel en estos proyectos y esta vez ha conseguido sacar a más de 250 maestras, profesoras y docentes y plasmarlas en un libro. Ahí es nada, después de las 67 escritoras que tuvimos hace unos meses.

Yo creo que es un proyecto muy bonito en el que podemos ver la cantidad de mujeres que han hecho Aragón, que han hecho por la igualdad muchísimo. Y yo estoy esperando ya —se lo dije el otro día a Magdalena— ver el siguiente, el de mujeres en la ciencia; mujeres no solamente en la ciencia como tenemos pensado, también en las ciencias sociales:

juristas, abogadas y demás. Yo creo que será también un libro muy interesante y ya nos dijo el otro día que estaba en ello. Así que, bueno, esperamos verlo en febrero, antes del día 11.

Sra. Gaspar Cabrero: Que a la vez que se puede hacer algún tipo de conferencias en torno a las mujeres... Creo que siempre se ha hecho, de visibilidad a mujeres en el ámbito de la investigación, de la ciencia, que están invisibilizadas. Es decir, que la propuesta vuestra es una propuesta transversal que forma parte de la acción desde el servicio.

Sra. Presidenta: Bueno, también ya habéis visto —no sé si habéis podido ver— la excelente exposición que tenemos de Conchita de la Cueva, "Coronadas", es una exposición preciosa. Hemos tenido otra más, de "Sillas nómadas", muy bonita. Y la próxima se prevé para el mes de noviembre, muy interesante. Es una es una exposición que va a traer PhotoEspaña, alrededor del 25N.

Sra. Gaspar Cabrero: Es "Holy", de Donna Ferrato.

Sra. Presidenta: Es una exposición que lleva ya muchísimos años; es de PhotoEspaña, con lo cual es una exposición de referencia. Ya visteis que del libro de paseos por la Zaragoza de las mujeres lo que hicimos fue sacar unas rutas en cada Junta de Distrito y demás. Se tiene el folleto con el mapa de cada Junta de Distrito y lo que estamos haciendo también pues son excursiones didácticas.

Sra. Gaspar Cabrero: Y ahora se van a impulsar paseos porque eran muy demandados. Entonces se puede hacer una mayor oferta, estamos un poco cerrándola.

Sra. Presidenta: Para que la gente pueda conocer estas 15 rutas. También están colgadas en la página web y se pueden descargar todas ellas.

Durante el mes de mayo también organizamos el Día de la salud de las mujeres. La psicóloga Patricia Ramírez vino a darnos una conferencia y también estuvimos hablando de salud de las mujeres en una mesa redonda.

Este mes de septiembre hemos lanzado la campaña de corresponsabilidad —luego la veremos— para animar a la ciudadanía a repartir de forma equitativa las tareas domésticas. Yo creo que la habéis visto por Zaragoza en todas estas semanas. Dentro de esta campaña de corresponsabilidad, como ya dije en la comisión, no hacemos las campañas solamente sin más, sino que hacemos una serie de actos alrededor de ellas. Trajimos a Malasmadres, vino Mayte Egoscozabal para hablar de conciliación; también Sergio del Molino, el escritor, vino a hablar de hombres cuidadores y el nuevo formato de la obra que hemos visto antes, que es muy interesante porque lo que pretendemos es que haya un espacio de diálogo de los temas y simplemente no venir a escuchar, sino a participar también de estos ciclos.

También tenemos los que veis aquí, que los tenemos ahora en marcha: la mujer protagonista del cine, que es de Vicky Calavia. Pues eso, fundamentalmente es desde el 20 de octubre al 17 de noviembre, con un análisis de los arquetipos femeninos, actrices, directoras y películas influyentes.

También inauguramos un nuevo ciclo que no teníamos hasta ahora, en el que vamos a hablar de mujeres en digital. Este va a ser del 19 de octubre al 9 de noviembre. Lo vamos a hacer en colaboración con el Clúster IDiA, que es el que va a dar estas charlas, y lo que queremos es conocer propuestas innovadoras de las mujeres y las experiencias de las mejores profesionales en el emprendimiento en este sector.

También dentro de la campaña de corresponsabilidad tenemos ahora un certamen de fotografía del 24 de septiembre al 15 de octubre.

Sra. Gaspar Cabrero: El premio es una selección que formarán parte de un calendario, que se difundirá, pero todas las obras se colgarán en la web, ¿vale? Pues os animamos, por favor, a difundir.

Sra. Presidenta: Esta es la campaña, que yo creo que ha quedado muy bien, la campaña de la corresponsabilidad con Malasmadres, Sergio del Molino y el Ágora, que ha finalizado recientemente.

Ya sabéis que tenemos mucho interés en el tema del empleo y hemos lanzado este mes de septiembre el nuevo catálogo, que lo tenéis ahí si queréis cogerlo luego. Son 52 cursos con más de 500 plazas, cursos nuevos también, que, además, lo que intentan es mejorar la empleabilidad. Hay un curso nuevo, que es, por ejemplo, el de operadora de plataformas elevadoras móviles, que lo hacemos en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción; u otro de iniciación a la mecánica de bicicletas.

Sra. Gaspar Cabrero: En esta segunda edición reajustamos. Había cursos por matrícula, por sorteos y también por matrícula directa, con lo cual, continúan aquellos cursos que todavía quedan plazas desiertas, ¿vale? Que no se ha cerrado porque nuestra idea era permanentemente tener una oferta de cursos. Entonces aquellos cursos que hay plazas disponibles se pueden inscribir las personas interesadas.

Sra. Presidenta: Bueno, también en el tema de Zaragoza es diversidad hemos lanzado una campaña que pudisteis ver en torno al 28 de junio; también defendimos con una pancarta reivindicar, que esa pancarta tenía que estar en el balcón municipal. Ahí estuvo, ya creo que sabéis un poco cuál fue el desarrollo y lo que pasó ese día con la bandera, pero, bueno, conseguimos que estuviera de alguna manera la bandera en la ciudad de Zaragoza y colgada en el balcón, aun a pesar de que ya sabéis que había una sentencia judicial que instaba a retirarla.

También hemos participado en Fitur con varios stands. Uno de ellos, porque esto es transversal, lo decimos siempre, en este caso el Área de Cultura y Turismo, hay un stand —os lo ha comentado ya la vicealcaldesa— como Zaragoza ciudad LGTBIQ en destinos de diversidad.

Tenemos también una campaña que lanzamos este verano. Aquí nos referimos a los más jóvenes, sobre todo, en prevención de la violencia de género. Es una campaña dirigida fundamentalmente a las redes sociales, aunque también la hemos podido ver por toda Zaragoza; y la seguiremos viendo, como te comenté M^{ra} Ángeles en la última comisión, porque va a haber unas microhistorias que se moverán por redes sociales, que es el principal elemento comunicativo de los jóvenes. Nos preocupa, porque en gente joven todavía, que estemos viendo esto pues es algo que nos preocupa y queremos seguir incidiendo en campañas como esta. De hecho, os voy a leer el dato que dimos en la nota de prensa porque es importante: el 31,7 % de las chicas de entre 14 y 20 años reconoce haber vivido alguna vez violencia en el ámbito de la pareja, sobre todo, acoso psicológico y control. Teniendo en cuenta que muchas de ellas no reconocen lo que les pasa como violencia, este tanto por ciento podría subir porque el control del móvil, el control de las fotos de lo que subes y demás, eso es violencia. Es muy difícil que se reconozca y tenemos que intentar que se reconozca como tal.

También desde el servicio queremos hacer especial hincapié en que prestamos el asesoramiento y orientación a los familiares de estos jóvenes, que no saben muy bien si su hija viene con algún episodio de este tipo, dónde puede acudir. Bueno, pues en el servicio se ha atendido este año creo que ya ha sido a 13 familias. A 13 familias que han venido preocupándose, pues bueno, por la situación que había vivido su hija o su familia. Esta campaña, como ya os digo, tiene intención de continuar más allá.

Y dentro de la violencia de género también, ya sabéis que tenemos una nueva línea. Hay un primer video a propósito de las conductas de control mediante el móvil, señalando que "el amor no es control", y habrá otros con otra serie de situaciones para que los jóvenes se reconozcan en esas situaciones y reconozcan lo que les está pasando.

Se proyecta el video

Luego también ya sabéis que tenemos las ayudas de vivienda para el pago del alquiler o de la hipoteca a mujeres víctimas de violencia de género. Es una ayuda individual con un presupuesto de 150.000 euros. Se puede pedir hasta el 22 de octubre y la cuantía de la ayuda, en un pago único, es de 1.500 euros.

Ya sabéis también que tenemos un piso con Acisj In Via para mujeres en especial situación de vulnerabilidad. Son tres mujeres las que están acogidas ahí. Tienen un seguimiento de trabajadoras sociales y demás y está ahora mismo ya ocupado.

Y ya acabo. Tenemos esta semana del Pilar y tenemos la nueva campaña, que ha salido hoy. Es una campaña impactante. Queremos incidir, sobre todo, en qué es una agresión, un abuso o una agresión o un acoso. Queremos incidir no solamente en los que intimidan, sino en todas esas personas que justifican de alguna manera, *"chica, que casi te lo has ganado, casi te has ganado que este..."*. Entonces el "no" es el protagonista fundamental con un mensaje que responde al "no" o al *"sí, tú, vaya cuerpazo"*. No; no a los que intimidan, no a quienes lo justifican y no a quienes no te creen. Luego hay un cartel general en amarillo, "Zaragoza contra las agresiones sexistas". También hemos hecho un especial esfuerzo este año en implantar unos puntos violeta. Van a ser más de 140 horas de atención en los principales espacios donde hay más aforo: Príncipe Felipe, Noria Siria, el Jardín de Invierno, la Sala Multiusos y el Parque de ocio de Valdespartera. Ahí va a haber puntos violeta con atención específica tanto para las chicas que han podido sufrir algún tipo de abuso o agresión como para cualquier persona, se le dará la información necesaria y se le ayudará o se le dará el apoyo necesario. Además, lo complementamos también, por si no estamos en esos espacios y estamos en otros puntos de Zaragoza, con un teléfono de WhatsApp que se atenderá de 19 a 24, un teléfono de WhatsApp en el que se

podrá llamar y te atenderán... Bueno, se podrá escribir y te atenderán con tu situación, te dirán dónde tienes que acudir o qué es lo que puedes hacer.

Yo creo que esto es todo lo que tenemos hasta ahora. Tenemos más cosas pendientes en el cajón. Además, ahora las podemos ver desde fuera, en la Casa de la Mujer hemos puesto un cartel con las actividades que va a haber hasta finales de año para que todo el mundo que pase por la calle los pueda ver y no haga falta meterse en la página web ni nada de eso. Así que yo creo que esto es el resumen un poco de lo que os tenemos que presentar, nada más.

Sra. Gaspar Cabrero: No, nos parece importante hacer un esfuerzo en la difusión de las actividades. Vemos que es necesario llegar a otra población, otros sectores y por eso estamos utilizando distintas herramientas.

Sra. Presidenta: Sí, después de la pandemia cuesta un poco...

Sra. Gaspar Cabrero: Está costando la presencialidad. Todas las actividades que hacemos o bien las hacemos presenciales, pero hay una cobertura en redes a través de una retransmisión por Facebook o una grabación, que nos parece también importante porque también queda como ese fondo de acciones y de actuaciones que se cuelgan.

Nos hemos saltado la parte del seguimiento del trabajo llevado a cabo por las mesas". Lo digo por si queréis intervenir el resto de las mesas.

Sra. Pastor Eixarch: El tema de zaragozano/a ejemplar, que la convocatoria la abrimos desde la Mesa de visibilidad pública y pensamos que era, bueno, que era importante mandar algunas propuestas, pero nadie de las asociaciones que estábamos allí pertenecemos al Consejo de Ciudad. Hicimos un poco de lista de posibles propuestas y al final se quedaron ahí porque escribimos a la página web, no conocíamos bien el proceso, pero al final lo que vimos es que había que había que analizarlas por el Consejo de Ciudad, al cual no pertenecíamos. Y ahí nos hemos quedado. Entonces el otro día vimos en la página web municipal que las propuestas que había para la elección final eran solo varones. Entonces, la cuestión es que este año ya está porque había acabado el 30 de septiembre.

Sra. Broto Bernués: Se confundirían con los hijos predilectos. Es que son dos cosas.

Sra. Presidenta: Sí, yo te comenté los hijos predilectos. Efectivamente, estaba Dune Solanot, estaba Irene Vallejo, estaba...

Sra. Pastor Eixarch: Pues la cuestión es que este año ya se ha cerrado el plazo, pero para el año que viene a ver cómo podríamos articular para bien si el Consejo de Igualdad desconozco si está presente, si forma parte del Consejo de Ciudad porque algunos consejos sí que... Por ejemplo, esto va en el de Cultura y sí que me llegaba la convocatoria. Pero desconozco, y desconozco también si el Servicio de Igualdad también podría enviar... Es decir, que busquemos tranquilamente —solo lo he puesto para comentar—, una forma de poder presentar candidaturas al Consejo de Ciudad de mujeres para que en el zaragozano o zaragozana ejemplar pueda haber propuestas de mujeres, vaya.

Sra. Bella Rando: Al respecto de ello, yo quiero decir que sí que estuve en el Consejo de Ciudad y entonces ahí, al menos desde algunas formaciones políticas, lo que pensamos es que, como tales formaciones políticas ya proponemos los zaragozanos o zaragozanas... hijas predilectas, en el Consejo de Ciudad nos inhibimos —algunos partidos políticos, otros no— y no proponemos y dejamos que sean las entidades sociales las que proponen. Entonces, claro, ahí tendríamos que mirar qué entidades son y yo creo que se podría ser proactiva desde los ámbitos que sean para intentar corregir eso.

Sra. Pastor Eixarch: Y, sobre todo, si es que no hay entidades por la igualdad de género dentro del Consejo de Ciudad, que a lo mejor...

Sra. Bella Rando: Que a lo mejor habría que ampliar.

Sra. Broto Bernués: El Consejo de Ciudad es digamos el núcleo del cual descienden todos los diferentes consejos sectoriales y comisiones. Podría ser una propuesta que este Consejo Sectorial de Igualdad plantease al Consejo de Ciudad que se respetase la paridad en la elección de zaragozanos ejemplares. Lo digo porque en el otro ámbito, lo que es dependiente del Pleno de la ciudad, de los grupos políticos, se podría plantear, pero me parece más difícil. Pero aquí yo sí que creo que incluso la Ley de Igualdad podría incluso atravesar eso y que fuera algo aconsejable; no obligatorio, pero aconsejable.

Sra. Gaspar Cabrero: ¿Os parece que esta propuesta la podríamos incluir? La damos por aprobada...

Yo quiero hacer un resumen de propuestas que van a llevarse a Pleno. Entonces la podemos incluir en la propuesta de difusión e información, bueno, en alguna propuesta.

Sra. Pastor Eixarch: Yo creo que son dos cosas. O sea, una es esta, que completamente de acuerdo; y otra es articular la forma que o bien desde asociaciones de mujeres, desde grupos o bien desde el propio Consejo Sectorial de Igualdad se puedan presentar propuestas.

Sra. Presidenta: Pues a ver, tiempo hay, queda un año.

Sra. Gaspar Cabrero: Claro. O llevarlo a la próxima comisión...

Sra. Presidenta: Tampoco tenemos que correr. Lo llevamos a la próxima y ya está.

Sra. Gaspar Cabrero: ...y lo hacemos en el próximo plenario. Lo ajustamos más, ¿vale?

Sra. Broto Bernués: Sí

Sra. Presidenta: Queda un año ahora mismo, o sea que...

Sra. Gaspar Cabrero: Vale, entonces esto queda pendiente de que elaboréis la propuesta desde la mesa y a la próxima...

Sra. Pastor Eixarch: Bueno, la que ha hecho Luisa yo creo que la podemos ahora aprobar. La de que haya paridad en la elección de las propuestas.

Sra. Broto Bernués: Que se eleve la propuesta para que el Consejo de Ciudad en los zaragozanos ejemplares del año 2022 tengan la posibilidad de respetar la paridad, que es algo que es un mandato legal.

Sra. García Graells: Se puede incluir esa propuesta perfectamente. Y la seg

Sra. Pastor Eixarch: ¿Y la segunda la elaboramos desde la mesa? ¿Os parece?

Sra. Broto Bernués: Yo pertenezco a la Mesa de Igualdad y empresa y quisiera saber cuándo va a ser la fecha del próximo Pleno.

Sra. Presidenta: La semana del día 25 es la del Debate del Estado de la Ciudad y vamos a ir un poco apuradas. Entonces yo os iba a proponer si podíamos retrasarla una semana.

Sra. Broto Bernués: Mejor.

Sra. Presidenta: A posteriori, la semana siguiente. Yo creo que tampoco pasa nada y dejarlo. La semana siguiente sí que es verdad que, si no me equivoco, es puente del 1. Lo dejamos definitivamente para el jueves 4 a las 17 horas.

Sra. Aceña Bardeci: En relación con el seguimiento de la Mesa de trabajo e igualdad y empresa, se aprobó en la anterior Comisión Permanente la campaña de sensibilidad dentro del proyecto que estamos elaborando y lo que queremos es, tal y como quedó en acta, pues trabajar para que el 30 de marzo de 2022, pueda ejecutarse esa propuesta. Entonces queríamos proponer hablar con el Servicio de Igualdad por acelerar para que en Pleno se apruebe y pueda estar en fecha porque si no, hemos visto que muchos procesos de otras mesas se ha quedado estancado.

Sra. Gaspar Cabrero: Vale, pues si te parece, ahora que ya hemos retomado y nos reunimos en octubre y vamos un poco concretando más la línea de actuación

Sra. Broto Bernués: Tenemos una propuesta ya bastante trabajada. Si os acordáis, era del tema de dignificar los cuidados y poner un poco en valor lo que es el trabajo del cuidado y, sobre todo, las personas que no pueden acceder a las garantías legales que suponen la contratación, etc. Entonces, os haremos la propuesta.

Sra. Gaspar Cabrero: Vale. Sí, ¿entonces nos vemos a finales de octubre?.

Sra. Aceña Bardeci: Vale, genial.

Sra. Broto Bernués: Vale, muy bien.

Sra. Aceña Bardeci: Y luego un apunte, y es que en algunas reuniones de la Comisión Permanente creo que propuse, porque soy un poco puntilla, que se utilice lenguaje inclusivo o que los materiales de la comisión sean accesibles. Pues se habla de publicar libros, que se hagan accesibles en varios idiomas, a diferentes discapacidades... Y, por ejemplo, en la campaña de corresponsabilidad hubiera echado en falta otros tipos de corresponsabilidad. Me gustaría que el Servicio de Igualdad pues tuviera un poco en cuenta un poco más de diversidad.

Sra. Gaspar Cabrero: Vale, sí. Fundamentalmente queremos hacer hincapié en tres situaciones cotidianas y esa corresponsabilidad de reparto equitativo de los tiempos, sabiendo —y los datos nos constatan— que los hombres son los que menos concilian y corresponsabilizan.

Sra. Aceña Bardeci: No siempre hay hombres y siempre hay necesidad de corresponsabilizar cuidados.

Sra. Gaspar Cabrero: Sí, pero ese reparto... queríamos poner esas situaciones.

Sra. Presidenta: Bueno, pero nos fijamos en los datos que os he dicho. No sé si los he leído, los del INE y demás. Son datos que dicen claramente que es la mujer la que se hace cargo de los cuidados, de los niños y demás, en un 89 y en un 81 % y el hombre no. Entonces está claro que lo que tenemos que visibilizar es eso, es lo que realmente queremos hacer hincapié. Lo otro yo creo que sería distinto.

Sra. Gaspar Cabrero: El objetivo de la campaña era ese, el reparto equitativo, es decir, que iba focalizada y en tres situaciones de cuidados porque los datos nos muestran todo lo contrario. Con respecto a la accesibilidad, veis que todo está subtítuloado, o sea, materiales de folletos sí que se editan en lectura fácil. Incluso nos planteábamos poder editar el catálogo en lectura fácil, pero bueno, estamos hablando con Plena inclusión.

Sra. Aceña Bardeci: Y otros idiomas, quiero decir, porque hay extranjeras, de otras culturas.

Sra. Aguarón: Yo hablo en nombre de la Mesa de discapacidad, salud y género. Os presentamos hace tiempo una propuesta que fue aprobada. Una propuesta que hablaba de la accesibilidad de los recursos. Y simplemente nos interesaría saber un poquito qué tal va el tema de accesibilidad de Casa de la Mujer.

Sra. Presidenta: Está en Arquitectura. Sigue todo adelante, pero los tiempos ahí no los podemos agilizar.

Sra. Aguarón: Vale, es que sabíamos que había un proyecto aprobado, si no me equivoco.

Sra. Gaspar Cabrero: El estudio previo.

Sra. Presidenta: De hecho, ahora, por ejemplo, en Morlanes han acabado hace poquito la accesibilidad también al baño que hay en la planta baja, se ha tirado todo y se ha hecho. Entonces ya sabes que esto es después de una, otra.

Sra. Cristina: A ver, que nosotros lo más importante para nosotras es el entrar. Luego ya, poco a poco

Sra. Gaspar Cabrero: Nos quedaría... Ah, sí, nos quedaría la mesa de prostitución.

Sr. Galdo Gracia: Voy a ser rápido porque, aunque la propuesta está realizada, en la última reunión le dimos la vuelta total a la propuesta. Es decir, la idea era que hubiese podido estar ya presentada para que se supiese, pero hay que tener en cuenta que esta mesa empezó a trabajar antes de la pandemia, como todas, y la pandemia puso de manifiesto la realidad de la prostitución en la ciudad de Zaragoza. Es decir, hizo aflorar que había mujeres en situación de prostitución que ante esa situación de cierres, de aislamiento, se quedaron en la calle, nunca mejor dicho, y que hubo que atender. La cantidad de mujeres que ha habido que atender y eso lo sabéis porque, además, ha participado varias entidades, como Cruz Roja, Fogaral, etc., y han triplicado las atenciones que estaban haciendo. Es decir, nosotros la propuesta que teníamos hecha era en cuatro fases, va a seguir siendo en cuatro fases, pero sí que hemos querido reestructurarla porque creemos que hay dos cuestiones. Una es la urgente y la otra es la importante, que ninguna de las dos se puede prescindir, pero en estos momentos la urgente es la situación de las mujeres. La importante es todo lo demás, es decir, la sensibilización, qué ocurre con los victimarios, es decir, porque ponemos el dedo en la víctima, y la reestructuración es un poco, digamos, más "fuerte" que el planteamiento inicial. Entonces la idea es poderla tener y, además. Creemos que la situación de las mujeres ahora mismo en cuestiones de prostitución es complicado y que prostitución y trata van juntas, aunque el Ayuntamiento no tiene competencias en trata, pero no habría trata si no hubiese prostitución, o por lo menos desaparecería en el noventa y tantos por ciento. Y en la cuestión de prostitución, sí que el Ayuntamiento puede tomar determinadas medidas, algunas implicarán a otros departamentos, pero dentro del Ayuntamiento son propuestas para todos.

Sra. Presidenta: Bueno, en principio ya sabes que el Ayuntamiento lo que ha hecho ha sido seguir manteniendo ese convenio que había con Fogaral, muy escasito y muy pequeñito. Ya el año pasado, con motivo de la pandemia cambió y este año ha continuado. Eran 15.000 euros, si no me equivoco, y ahora son casi 44.000 euros que ya se quedarán, porque sí que es verdad que necesitan ese apoyo para ayudar a todas las mujeres que van por Fogaral.

Sr. Galdo Gracia: Al margen de eso, hay otra serie de medidas, dado que no hay ninguna normativa del Ayuntamiento para el tema de prostitución más que la ocupación pública de la calle y ahora la calle prácticamente no está ocupada

por la prostitución, sino que eso se ha encerrado en pisos. Ver cómo se puede, si el Ayuntamiento sí que puede tomar otras medidas, si no directas, si indirectas que ahoguen de alguna forma lo que es el negocio de la prostitución. Es decir, vamos más hacia cómo ahogar la prostitución y contemplar también medidas de toma de conciencia, etc. Creemos que algunas cosas tienen que hacerse a la par, pero otras hay que priorizarlas sobre las demás.

Sra. Gaspar Cabrero: Muy bien. La mesa de sensibilización en igualdad desde la infancia a universidad, nos llamó la representante de YMCA como que no iba a ser la coordinadora, pero se va a poner en contacto con el resto de entidades que forman la mesa, pero no ha venido. Lo decía por si estabais algún grupo político en la Mesa de sensibilización en igualdad desde infancia a universidad.

Sr. Galdo Gracia: Sí, de hecho, mandaron un correo a todos los demás grupos que estamos dentro. Yo creo que el problema que tiene esa mesa es que casi todas las propuestas que han planteado y han trabajado mucho, exceden de las competencias del Ayuntamiento. Y entonces digamos que se ha desinflado la mesa porque, pues eso, las propuestas que plantean exceden con mucho las competencias del Ayuntamiento.

4.- Ruegos y preguntas.

Sra. Gaspar Cabrero: Hacer último en ruegos y preguntas y recordatorio de las propuestas, aparte de las que se han aprobado hoy, que las tenemos muy presentes, las que se van a llevar al Pleno de la anterior Comisión Permanente. Entonces es la difusión e información por el Servicio de Igualdad a las asociaciones y entidades que forman parte del Consejo de las convocatorias de premios que otorgan a Aragón las administraciones públicas, que esto iba a ser que íbamos a enviar un enlace... Bueno, explicaremos cómo se hará y que también alguna convocatoria de premios que considere importante la Mesa de visibilidad, seremos el cauce para difundirlo a las entidades del Consejo Sectorial. La difusión e información desde el Servicio de Igualdad de nombres de mujeres cuya obra haya contribuido a la mejora de la sociedad para solicitar su posible inclusión en el callejero de la ciudad. Desde la mesa ibais a realizar un listado con referencias bibliográficas. Las entidades pueden dirigirse a la mesa para solicitar esto. Eso es lo que quedamos en la anterior comisión. Y luego, de la Mesa de discapacidad, salud y género, la accesibilidad de los recursos, que estamos en ello; y la Mesa de igualdad y empresa, la campaña de sensibilización del sector cuidados. A estas propuestas se incorporarán las que se han aprobado en esta comisión.

Sra. Presidenta: Gracias a todos por la participación y me alegro mucho de veros presencialmente.

Anexo

Cuadro de acuerdos adoptados

| Mesa Visibilidad Pública de las Mujeres | | | | |
|---|--|---|--------------|--------|
| Nº | PROPUESTA | ACUERDO | votación | |
| 7 | Organización de un ciclo de mesas redondas con el fin de analizar y conocer la permanente baja visibilidad de mujeres en determinados sectores. | Dos mesas anuales de sectores donde la mujer necesita mayor visibilización como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, músicas en orquestas sinfónicas, deportistas de fútbol, baloncesto, etc. | 11+ | 1 abst |
| 8 | Solicitar que el Ayuntamiento designe con nombres de mujeres cuya obra es reconocida, a algunos centros municipales | Se acuerda que la Mesa aporte para el próximo Pleno un listado de nombres de mujeres con su bibliografía que justifique su elección para designarse en edificios municipales. | 12+ | |
| 9 | Incluir en la próxima publicación dedicada a docentes y pedagogas un reconocimiento a la | Se desestima someter a votación ya que se considera a nivel Técnico que en la | Sin votación | |

| | importante labor educativa que desempeñaron las maestras durante el periodo de la república. | descripción de las protagonistas se expresan todos sus méritos. | |
|---|--|---|---|
| 10 | Incluir los nombres de las asociaciones que componen el grupo de trabajo visibilidad pública de las mujeres en las próximas publicaciones sobre el legado de las mujeres. | Se desestima someter a votación ya que se considera a nivel Técnico que se traslada la propuestas de las mesas en la web y ello resulta lo adecuado ya que las Mesas son parte del Consejo Sectorial y este, un órgano de participación del propio Ayuntamiento. | Sin votación |
| 11 | Venta de los libros: "Legado de mujeres aragonesas de los siglos XIX y XX. | Se desestima someter a votación ya que se considera a nivel Técnico que se está trabando desde esa línea. | Sin votación |
| Mesa Diversidad Sexual y Afectiva. | | | |
| NÚMERO | PROPUESTA | ACUERDO | VOTACIÓN |
| 1 | Valorar la creación de una unidad especializada en delitos de odio LGTBI+ en los cuerpos y fuerzas de seguridad de la policía nacional o local. | Se acuerda reformular la propuesta quedando así la misma: Incluir en el Plan de formación de la Policía Local de Zaragoza formación específica para la atención policial de delitos de odio. Se propone que en esta formación se cuente con las entidades LGTBIQ. Desde el Servicio se propone impulsar en colaboración con la Mesa una jornada dirigida a profesionales sobre delitos de odio coincidiendo con la campaña 28 de junio | 11 votos positivos 1 negativo o vox |

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión agradeciendo la asistencia a todos los participantes, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

Fdo.: María Antoñanzas García

LA SECRETARIA,

Fdo.: Astrid García Graells